



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC 2012

RES. H. N° 2149-12

EXPTE. N° 4709-12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables de asignaturas que se dictan en esta Dependencia, (programas para alumnos de intercambio), con los que se impartieron enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los programas elevados por los docentes responsables de las asignaturas, están destinados a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 782/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 04-12-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas en esta Dependencia, (programas especiales destinados a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio), con los que se impartieron enseñanzas durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS - Cuatrimestral Intensivo** (Mag. Ana de Anquín - Mag. María Gabriela Soria)
- ✓ **PRÁCTICAS PROFESIONALES - Cuatrimestral Intensivo** (Mag. Ana de Anquín - Mag. Elizabeth Bellavilla)
- ✓ **PROCESOS SOCIALES - Cuatrimestral** (Dra. Catalina Buliubasich)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuelas de la Facultad y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
311-12







Mag. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - Salta

Florencia María de la Cruz
D.E. FLORENCIA MARÍA DE LA CRUZ
D.E. FLORENCIA
Facultad de Humanidades - Salta